

Recuerde que la Contaduría General de la Nación brinda acompañamiento en el proceso de empalme entre mandatarios entrantes y salientes. Por ello, creó la siguiente lista de chequeo:



### Consulta de la Circular 003 del 2019 de la CGN

Este documento contiene los aspectos generales para la elaboración del informe contable cuando se produce un cambio de representante legal, dando cumplimiento a la Ley 951 de 2005, Régimen de Contabilidad Pública y "Cierre Exitoso de Gobiernos Territoriales".



### Generación de certificaciones en el sistema CHIP

En la página web  [www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co) puede verificar el estado de los reportes de información realizados en el sistema CHIP.

Recuerde que, para facilitar la renovación del Registro Único Tributario (RUT) ante la DIAN, debe tener actualizadas las entidades que agrega al sistema CHIP. Consulte la *Guía para actualización de datos en el sistema CHIP*.



### Reporte de información en el sistema CHIP

A partir del  1° de enero de 2024, el nuevo mandatario es responsable del reporte de información del IV trimestre del 2023 a través del sistema CHIP. Consulte las fechas de reporte, videos tutoriales y guías en la página web [www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co) 